

 IMDER Instituto Municipal de Deporte y Recreación	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER				
	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN				
	ACTA MODIFICATORIA O ACLARATORIA				
	Código: FR-GCO-36	Vigencia: 18/02/2022	Versión: 8	Página 1 de 2	

DATOS DEL CONTRATO	
CONTRATO No.:	685 DE 2025
CONTRATISTA:	JDM SOLUCIONES SAS NIT: 900814106-0 R.L JAIRO ABRAHAN DIAZ MEJIA C.C 86.072.452 DE VILLAVICENCIO
OBJETO:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER
VALOR INICIAL:	QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$15.000.000)
VALOR ADICIÓN:	N/A
CDP	792 DE 2025
RP	905 DE 2025
PLAZO INICIAL:	UN (01) MES Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
PLAZO DE EJECUCION MODIFICADO	HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO LO QUE SE CUMPLA PRIMERO
PLAZO ADICIÓN:	N/A
FECHA ACTA MODIFICATORIA:	DOS (02) DE DICIEMBRE DE 2025

En la ciudad de Villavicencio (Meta), al dos (02) días del mes de diciembre de 2025, se reunieron en las oficinas del Instituto, el Doctor **JOSIMAR BRAYN LOPEZ BURGOS**, mayor de edad, con domicilio en esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía **1.121.828.487** de Villavicencio, en su condición de representante legal del **INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO – IMDER** NIT 822000538-2, nombrado mediante Decreto N° 149/2025 del 30 de julio de 2025, facultado para contratar en nombre y representación del Instituto y el contratista **JAIRO ABRAHAN DIAZ MEJIA**, identificado con cedula de ciudadanía N° 86.072.452 de Villavicencio, con el fin de celebrar la presente **ACTA MODIFICATORIA 001** al **PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DEL CONTRATO NO. 685 DE 2025**, previas las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el **INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN –IMDER** el día veintisiete (27) de noviembre de 2025 celebró **EL CONTRATO NO. 685 DE 2025**, cuyo objeto “**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER**” con el contratista **JAIRO ABRAHAN DIAZ MEJIA** identificado con cedula de ciudadanía No 86.072.452 de Villavicencio.

SEGUNDA: Que para el **CONTRATO NO 685 DE 2025**, el plazo de ejecución del contrato es de **UN (01) MES Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO**, sin embargo en virtud al principio de anualidad, resulta necesario ajustar el término de ejecución establecido en el proceso inicialmente, y de esta manera no superar la vigencia fiscal 2025, por lo anterior las partes acuerdan modificar el plazo de ejecución, por lo que se hace necesario suscribir la presente acta de conformidad a establecido por la Ley.

TERCERA: Que es facultad de las partes, de común acuerdo realizar las modificaciones al contrato que a bien tengan siempre y cuando se enmarquen dentro de la legalidad de las actuaciones en materia contractual.

 IMDER Instituto Municipal de Deporte y Recreación	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER			
	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN			
	ACTA MODIFICATORIA O ACLARATORIA			
	Código: FR-GCO-36	Vigencia: 18/02/2022	Versión: 8	

Por lo anterior se hace necesario realizar la presente acta modificatoria 001, conforme las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: MODIFICAR que el **PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DEL CONTRATO CONTRATO 685 DE 2025**, correponde a **HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO**.

CLÁUSULA SEGUNDA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES. Las demás cláusulas y contenido del contrato N° 685 de 2025, que no han sido modificadas con la presente ACTA MODIFICATORIA 01, CONTINUAN VIGENTES EN TODOS SUS ASPECTOS.

Se firma entre las partes.


JOSIMAR BRAYN LOPEZ BURGOS
 Director General


JAIRO ABRAHAN DIAZ MEJIA
 Contratista


 Proyeito Andres Baquero
 Tecnólogo Area de Contratacion


 Reviso: Amelia Hernandez
 Profesional Area de contratacion